

**JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
342° SESION ORDINARIA
LUNES 30 DE MARZO DE 2026**

En Las Condes, a 30 de MARZO de 2026, siendo las 15:40 horas, se reúne la 342ª Sesión de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, integrada por los Alcaldes, doña Catalina San Martín Cavada, don José Manuel Palacios Parra, y don Jaime Bellolio Avaria, alcaldes de las municipalidades de Las Condes, de La Reina y de Providencia, respectivamente.

Asisten, además, las siguientes personas: don Rafael José Ortiz Correa, Gerente de la Junta de Alcaldes, don Ignacio Gil, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Las Condes y don Leopoldo Vallejos, asesor de gabinete de la Municipalidad de Providencia. Siendo su secretario (s) don Christopher Gotschlich, Director de Asesoría de la Municipalidad de La Reina.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION ACTAS N° 341.

Los tres alcaldes aprueban el acta dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2016/2026

Se aprueba el acta de la sesión N°341 celebrada el 22 de diciembre de 2025.

2. ADMINISTRACIÓN DESLEAL.

El gerente informa el avance respecto a este tema.

3. EVENTOS.

A. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE CONTRATOS DE EVENTOS

El gerente da cuenta de cambios respecto a como abarcar el desarrollo de eventos en el Parque:

- De "Arriendo de espacio o inmueble" se pasa a "Permiso Precario de uso Oneroso"
- De "Arrendatario" se pasa a "PERMISONARIO"
- Delimitación de responsabilidades civiles por accidentes de los asistentes.
- Declaración expresa de autorización al permisionario de cobrar entradas y gestionar contratos con terceros vinculados al evento.
- Obligación de entregar antecedentes de la carpeta de arranque de Prevención de riesgos.
- Énfasis en contaminaciones ambientales como ruidos; ej, oficial de ruidos.
- Trabajar en discriminaciones arbitrarias
- Incorporar declaraciones juradas expresas por el origen de sus fondos.
- Además informa que esta en proceso la Inscripción a la Jda y personal afín para ser sujetos pasivos de Ley del Lobby.

B. EVENTOS

B.1 Piknic EleCtronic

ACUERDO N° 2017/2026

Se aprueban estas 4 fechas para el 2026, en la medida que cada fecha vaya cumpliendo con las normativas de ruidos molestos, entrega de garantías y buen comportamiento de los asistentes.

FICHA PERFIL DE EVENTO	
DESCRIPCION	
NOMBRE DEL EVENTO	Piknic Électronik
NOMBRE PRODUCTORA	Glovox
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	Kabier Engel
FECHA DEL EVENTO	18 abril, 3 octubre, 7 noviembre, 12 diciembre
ZONA DEL PARQUE	Laguna
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	1,5 Hectáreas
HORARIOS	12:00 a 23:00 hrs. Música hasta las 22:30 hrs.
DÍAS DE MONTAJE	5 días
DÍAS DESMONTAJE	3 días
PÚBLICO ESPERADO	3.000
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	Punto Ticket
VALOR DE LA ENTRADA	Desde \$16.000 a \$34.000
EVENTOS ANTERIORES	01 de enero del 2023 - 28 marzo del 2026
PARRILLA DE ARTISTAS	DJs Internacionales (3)
VALOR DEL EVENTO	342 UF
VALOR ADICIONAL SI APLICA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO SI APLICA	Depósito bancario
CONDICIONES DE CONTRATO	20% abono por reserva de fecha
CONDICIONES DE GARANTIA	Boleta de garantía al parque
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Si

B.2 Feria del Sánduche

FICHA PERFIL DEL EVENTO	
DESCRIPCION	
NOMBRE DEL EVENTO	Feria del Sánduche
NOMBRE PRODUCTORA	Glovox
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	Kabir Engel
FECHA DEL EVENTO	20, 21 y 22 Noviembre del 2026
ZONA DEL PARQUE	Laguna
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	1,5 Hectáreas
HORARIOS	11:00 a 23:00 hrs. Música hasta las 22:00 hrs.
DÍAS DE MONTAJE	5 días
DÍAS DESMONTAJE	3 días
PÚBLICO ESPERADO	5.000
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	Punto Ticket
VALOR DE LA ENTRADA	\$5.500 a \$26.600
EVENTOS ANTERIORES	Piknic Electrónic, Feria del Sánduche, Deloitte
PARRILLA DE ARTISTAS	Por definir
VALOR DEL EVENTO	750 UF
VALOR ADICIONAL SI APLICA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO SI APLICA	Depósito bancario
CONDICIONES DE CONTRATO	Depósito en dos pagos 567 UF Pago 183 UF equivalente a entradas de Cortesía para la JdA. \$1.000 adicional por c/t sobre 4.000 tickets vendidos
CONDICIONES DE GARANTIA	Boleta de garantía al parque
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Si

ACUERDO N° 2018/2026

Se aprueba esta fecha de la Feria del Sánduche para el 2026.

B.3 Atardeceres

FICHA PERFIL DEL EVENTO	
DESCRIPCION	
NOMBRE DEL EVENTO	Atardeceres
NOMBRE PRODUCTORA	Space Productions
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	Camilo Campos / Gabriela Rios
FECHA DEL EVENTO	Sábado 17 Oct 2026
ZONA DEL PARQUE	Sector Laguna
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	20.000 mts aprox.
HORARIOS	16:00 A 23:00 Música hasta las 22:30
DÍAS DE MONTAJE	4 días
DÍAS DESMONTAJE	3 días
PÚBLICO ESPERADO	2.500 rotativo
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	Passline
VALOR DE LA ENTRADA	\$25.000 - \$40.000 VIP
EVENTOS ANTERIORES	2 eventos anteriores / 01 enero 2024 & 23 marzo 2024
PARRILLA DE ARTISTAS	DJ's Internacionales y nacionales
VALOR DEL EVENTO	380 UF
VALOR ADICIONAL SI APLICA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO SI APLICA	Transferencia bancaria
CONDICIONES DE CONTRATO	Por definir
CONDICIONES DE GARANTIA	Póliza de seguros
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Si

ACUERDO N° 2019/2026

Se aprueba esta fecha de ATARDECERES para el 2026.

B4.-DOG RUN

FICHA PERFIL DEL EVENTO	
DESCRIPCION	
NOMBRE DEL EVENTO	Dog Run
NOMBRE PRODUCTORA	Pablo Demaria y Cia Ltda.
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	Pablo Demaria , Inversiones Puki Ltda
FECHA DEL EVENTO	9 de mayo
ZONA DEL PARQUE	Explanada
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	2.000 mt2
HORARIOS	8:30 a 13:30
DÍAS DE MONTAJE	2 días
DÍAS DESMONTAJE	Mismo día
PÚBLICO ESPERADO	1.500 personas
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	Ticketera Welcu
VALOR DE LA ENTRADA	\$15.000
EVENTOS ANTERIORES	Running Festival Abril 2024, Dog Run 2025, otros eventos deportivos
PARRILLA DE ARTISTAS	No aplica
VALOR DEL EVENTO	132 UF
VALOR ADICIONAL SI APLICA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO SI APLICA	Por definir
CONDICIONES DE CONTRATO	Por definir
CONDICIONES DE GARANTIA	Por definir
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Si

ACUERDO N° 2020/2026

Se aprueba esta fecha para el DOG RUN durante el 2026.

B.5.- IRON CAN

FICHA PERFIL DE EVENTO	
DESCRIPCION	
NOMBRE DEL EVENTO	Ironcan Chile
NOMBRE PRODUCTORA	Agencia La Feria
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	Andres Jullian Grohnert
FECHA DEL EVENTO	4 de octubre de 2026
ZONA DEL PARQUE	Sector 6 y 7
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	6 Hc
HORARIOS	09:00 A 21:00
DÍAS DE MONTAJE	2 días
DÍAS DESMONTAJE	Mismo día del evento
PÚBLICO ESPERADO	1.000
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	Página web del evento
VALOR DE LA ENTRADA	Por definir
EVENTOS ANTERIORES	Lanzamiento Copa culinaria carozzi 2025, Centauro Race 2014, numerosas activaciones de marca
PARRILLA DE ARTISTAS	No aplica
VALOR DEL EVENTO	220 UF + iva
VALOR ADICIONAL SI APLICA	No aplica
CONDICIONES DE PAGO SI APLICA	Depósito bancario
CONDICIONES DE CONTRATO	20% abono por reserva de fecha
CONDICIONES DE GARANTIA	Boleta de garantía al parque
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Si

ACUERDO N° 2021/2026

Se aprueba esta fecha del IRON CAN para el 2026.

4.- APROBACIÓN CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2025 Y 1ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2026

El gerente indica que el saldo final de caja de la Junta de Alcaldes ascendió a la suma de \$356.288.694.- al término de diciembre 2025. Por esto, presenta y propone el cierre presupuestario del año 2025 en este acto, dado que la aprobada en diciembre de 2025, en la anterior sesión de directorio, no se contaba con el dato del saldo final de caja, como del total de ingresos y egresos totales del 2025, incluyendo diciembre. Además, expresa que se debe presentar la primera modificación presupuestaria 2026, al incorporar este valor de saldo final de caja 2025 como saldo inicial de caja 2026 al presupuesto aprobado en sesión 341 del 22 de diciembre de 2025:

CIERRE EGRESOS 2025:

Cierre Egresos 2025	2025		
	Monto ppto Año	Monto Egreso AcumAño	% Consumo Ppto Egreso AcumAño
EGRESOS			
GASTOS EN PERSONAL	1.581.000.000	1.615.508.484	
SUELDOS BASES	1.395.000.000	1.437.164.692	103,0 %
MOVILIZACION	26.400.000	27.353.717	103,6 %
REMUNERACIONES VARIABLES	99.600.000	82.926.896	83,3 %
VIATICOS	1.200.000	1.625.000	135,4 %
APORTES PATRONALES	58.800.000	66.438.179	113,0 %
GASTOS OPERACIONALES	554.600.000	693.304.896	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	44.100.000	29.007.652	65,8 %
TEXTILES Y VESTUARIOS	37.200.000	29.992.339	80,6 %
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.800.000	27.304.376	119,8 %
MATERIALES USO O CONS. CTTE	79.000.000	150.601.514	190,6 %
MANTENIMIENTOS Y REPARACIO	74.000.000	26.821.125	36,2 %
CONSUMOS BASICOS	112.900.000	131.451.827	116,4 %
SERVICIOS GENERALES	159.600.000	296.126.063	199,8 %
SERVICIO DE ASEO		41.166.232	
SERVICIOS ASEOS EXTERIOR PARQUE			
SERVICIOS SEGURIDAD		2.415.000	
OTROS	159.600.000	174.495.826	123,6 %
GASTOS REDELCOM		4.427.775	
GASTOS BANCARIOS		20.594.293	
ARRIENDO DE VEHICULOS		24.948.077	
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		28.083.845	
AJUSTE SENCILLO		-4.985	
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	25.000.000	2.000.000	8,0 %
PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000.000	31.662.843	
PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000.000	31.662.843	42,2 %
INVERSIONES BASICAS	98.400.000	62.835.078	
REQUISITOS INVERS. FUNC.			
MAQUINARIAS			
INVERS. JUNTA DE ALCALDES	60.000.000	33.905.426	56,5 %
COLONIA VERANEGA	38.400.000	28.929.652	75,3 %
SALDO FINAL DE CAJA		356.288.694	
Total EGRESOS	2.309.000.000	2.403.311.301	104,1 %
Total general incluye caja final		2.759.599.995	

CIERRE INGRESOS 2025:

Cierre Ingresos 2025		2025	
	Monto ppto Año	Monto Ingreso AcumAño	% Consumo Ppto Ing AcumAño
INGRESOS			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			
BOLETERIAS			
3010101-VEHICULOS	558.100.000	609.340.409	109,2 %
3010102-PERGOLAS	92.200.000	33.664.695	36,5 %
3010103-PEATONES	126.000.000	93.950.412	74,6 %
3010104-MASCOTAS	4.800.000	3.473.954	72,4 %
3010105-QUINCHOS	77.000.000	71.474.293	92,8 %
SECTOR DEPORTIVO			
3010201-ARRIENDO DE CANCHAS	132.000.000	207.658.656	157,3 %
3010202-CONCESIONES SECTOR DEPORTIVO	498.000.000	638.565.522	128,2 %
3010203-OTROS INGRESOS SECTOR DEPORT	60.000.000	27.087.806	45,1 %
ADMINISTRACION PARQUE			
3010301-ARRIENDO DE ESPACIOS			
3010302-CONCESIONES ADM. PARQUE	140.400.000	141.033.328	100,5 %
3010303-OTROS INGRESOS ADM. PARQUE	70.800.000	32.162.083	45,4 %
3010304-EVENTOS Y GRABACIONES	350.400.000	382.060.261	109,0 %
ENTRETENIMIENTOS INFANTILES			
3010401-JUEGOS Y KIOSKOS	36.000.000	45.008.568	125,0 %
3010402-TRENCITOS	7.200.000	7.376.192	102,4 %
RENTAS DE INVERSION			
RECUPERACION DE GASTOS		67.426.662	
TRANSFERENCIAS			
SALDO INICIAL NETO CAJA		399.317.154	
3061101-SALDO INICIAL NETO DE CAJA		399.317.154	
Total INGRESOS	2.152.900.000	2.360.282.841	109,6 %
Total general incluye Caja		2.759.599.995	

ACUERDO N° 2022/2026

Se aprueba EL CIERRE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025.

PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2026

INGRESOS:

SUB TIT	ITEM	ASIC INT	ASIC SUB INT	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO PPH 2025	PRESUPUESTO PPH 2026	% variación
01	01	000		INGRESOS DE OPERACION	\$2.360.282.841	\$2.509.000.000	6,30%
				VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$2.292.856.179	\$2.446.000.000	
				PARQUE PADRE HURTADO	\$2.292.856.179	\$2.446.000.000	6,68%
			001	BOLETERIA	\$812.189.480	\$813.000.000	
				Vehículos	\$609.340.409	\$595.000.000	
				Peatones	\$93.950.412	\$110.000.000	
				Pérgolas	\$33.950.412	\$34.000.000	
				Mascotas	\$3.473.954	\$4.000.000	
				Quinchos	\$71.474.293	\$70.000.000	
			002	SECTOR DEPORTIVO	\$873.311.984	\$1.045.000.000	19,7%
				Arriendos Canchas	\$207.658.656	\$200.000.000	
				Concesiones	\$638.565.522	\$670.000.000	
				Otros	\$27.087.806	\$25.000.000	
			003	ADMINS	\$555.255.672	\$499.000.000	-10,1%
				Concesiones	\$141.033.328	\$130.000.000	
				Arriendo de Espacios	\$32.162.083	\$29.000.000	
				Eventos y grabaciones	\$382.060.261	\$340.000.000	
			004	ENTRETENIMIENTOS INFANTILES	\$52.384.760	\$53.000.000	1,17%
				Juegos	\$45.008.568	\$46.000.000	
				Trencito	\$7.376.192	\$7.000.000	
04		000		RENTAS DE INVERSIONES			
				INTERESES DEPOSITOS A PLAZOS			
06	42			RECUPERACION DE GASTOS	\$67.426.662	\$63.000.000	-6,57%
				RECUPERACION DE GTO			
11		63		TRANSFERENCIAS			
			01	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES			
			02	I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA			
			03	I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA			
11	11			SALDO INICIAL EN CAJA	\$399.317.154	\$356.288.694	
				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$399.317.154	\$356.288.694	
				TOTALES	\$2.759.885.712	\$2.829.288.694	2,51%

EGRESOS

SUB TIT.	ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO PPH 2026	% Variación
21		GASTOS EN PERSONAL	\$1.615.508.484	\$1.675.700.000	3,73%
	01	SUELDOS BASES	\$1.437.164.692	\$1.490.000.000	3,68%
		Sueldo (incl impositivos)	\$1.437.164.692	\$1.490.000.000	3,68%
	02	MOVILIZACION	\$27.353.717	\$28.500.000	4,19%
	03	REMUNERACIONES VARIABLES	\$82.926.896	\$87.000.000	4,91%
	05	VIATICOS	\$1.625.000	\$1.200.000	-26,15%
	06	APORTES PATRONALES	\$66.438.179	\$69.000.000	3,86%
22		GASTOS OPERACIONALES	\$693.304.896	\$695.000.000	0,24%
	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$29.007.652	\$42.500.000	46,51%
	11	TEXTILES Y VESTUARIO	\$29.992.339	\$23.500.000	-21,65%
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$27.304.376	\$26.200.000	-4,04%
	13	MATERIALES USO O CONS. CTTE.	\$150.601.514	\$140.000.000	-7,04%
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$26.821.125	\$32.000.000	19,31%
	16	CONSUMOS BASICOS	\$131.451.827	\$142.000.000	8,02%
	17	SERVICIOS GENERALES	\$296.126.063	\$288.800.000	-2,47%
		01 SERVICIO ASEO EXTERIOR PARQUE	\$41.116.232	\$70.000.000	
		02 SERVICIO SEGURIDAD			
		03 OTROS	\$256.959.831	\$218.000.000	-15,16%
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$31.662.843	\$75.000.000	136,87%
		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$31.662.843	\$75.000.000	136,87%
31		INVERSIONES BASICAS	\$62.835.078	\$200.000.000	218,29%
	50	REQUISITOS INVERS. FUNC.			
	51	VEHICULOS			
	53	ESTUDIOS PARA INVERSION			
	54	MAQUINARIAS			
	73	INVERS. JUNTA DE ALCALDES	\$33.905.426	\$170.000.000	
		01 DEL AÑO		\$170.000.000	
		02 AÑOS ANTERIORES			
	90	COLONIA VERANEO	\$28.929.652	\$30.000.000	
32		INVERSION FINANCIERAS			
	80	COMPRA DE TITULOS Y VALORES			
90		SALDO FINAL DE CAJA	\$356.288.694	\$219.588.694	
		TOTALES	\$2.759.599.995	\$2.865.288.694	3,83%

ACUERDO N° 2023/2026

Se aprueba la primera modificación presupuestaria 2026.

5.- NUEVA SUBGERENCIA Y ESCALA DE SUELDOS

a) El gerente presenta la iniciativa de hacer cambio en relación a la asesoría jurídica, cambiando de un Asesor Jurídico a una Subgerencia De Asuntos Legales:

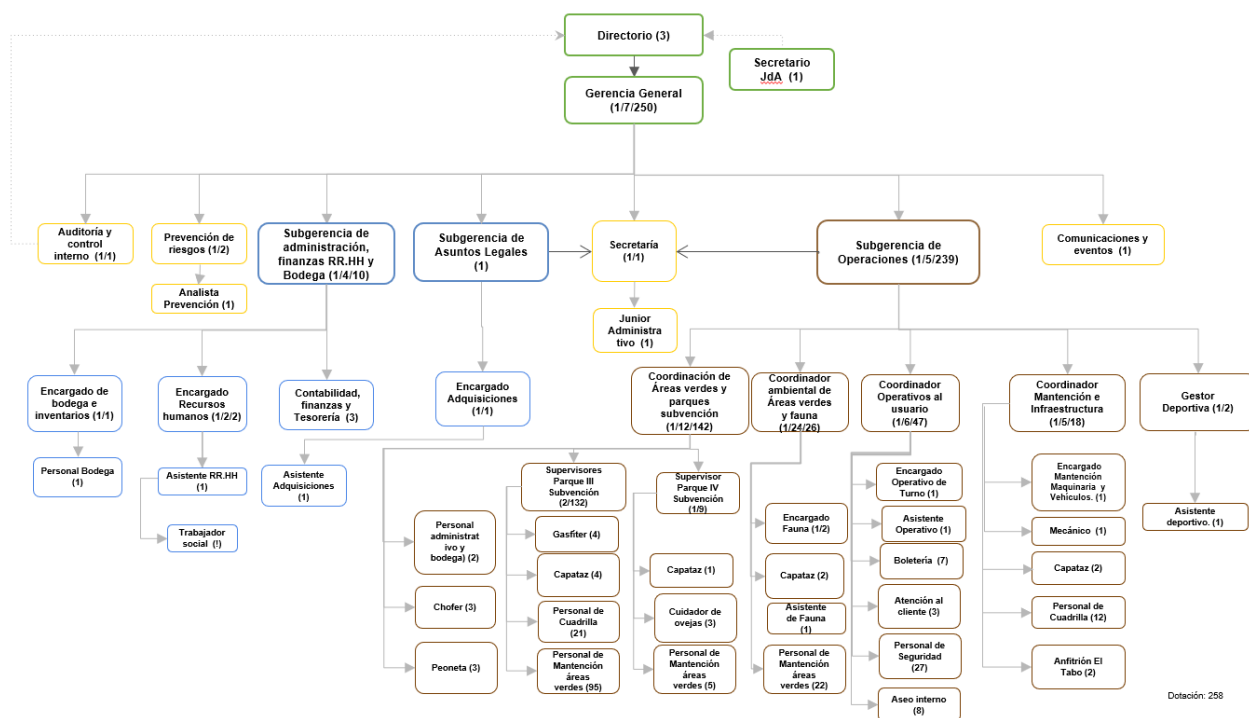
- Pasar de una figura de "staff" (que solo aconseja) a una de "línea".
- Responsabilidad Administrativa y Penal:
- **Capacidad de Gestión Activa; dirige la estrategia, supervisa a abogados externos, lidera respuestas a CGR**
- Facultades Críticas:

Área	Función Clave	Impacto Institucional
Alta Dirección	Asistencia en sesiones y dictámenes.	Garantiza que los acuerdos de los alcaldes sean legalmente inatacables.
Control de Contratos	Visación de bases de licitación y convenios.	Minimiza riesgos de impugnaciones o nulidades en compras públicas.
Defensa Judicial	Patrocinio de juicios y coordinación externa.	Centraliza la representación jurídica para proteger el patrimonio de la Junta.
Compliance y Ética	Ley Karín, Transparencia y Sumarios.	Protege la reputación institucional y asegura un ambiente laboral legalista.

- La Subgerencia de Asuntos Legales deberá liderar investigaciones disciplinarias y de acoso laboral, situando a la Subgerencia De Asunto Legales como un oficial de cumplimiento (**Compliance Officer**).
- La Subgerencia De Asuntos Legales asumirá el control de adquisiciones, en la medida que todo proceso licitatorio tanto de compras como concesiones, pasan por dicha unidad.

De igual manera, presenta la necesidad de que este cargo sea a través de un proceso de reclutamiento de selección y cargo de subgerencia legal, que culmine en una terna presentada al directorio, donde se seleccionará al candidato. Se propone que este procedimiento de selección deberá aplicar en el futuro, para cualquiera de las tres subgerencias habilitadas en la Junta de Alcaldes.

Se presenta el siguiente organigrama:



ACUERDO N° 2024/2026

Se aprueba el nuevo organigrama que crea el cargo de Subgerencia de Asuntos Legales, que estará a la vez, a cargo de la unidad de adquisiciones.

ACUERDO N° 2025/2026

Se aprueba que para los procesos de selección y contratación tanto las subgerencias de la Junta de Alcaldes como las Gerencias, será encomendadas a empresas de selección idóneas mediante el portal de mercado público, donde se presentará una terna al directorio para poder elegir al profesional idóneo.

b) Escala de Sueldos

El gerente presenta el borrador de la nueva escala de sueldos, inexistente en la Junta de Alcaldes, con una estructura equitativa, progresiva y sostenible para el personal de la Junta de Alcaldes.

RANGOS DE ANTIGÜEDAD

Hasta 3 años • 4-6 años • 7-10 años • 11-15 años • 16 o más años

COMPONENTES SALARIALES

- Sueldo Base: Remuneración principal.
- Bonos: Responsabilidad, especialización, funciones.
- Asignaciones: Vivienda, caballo (para roles específicos)
- Líquido Final: Monto neto después de descuentos
- Basado en estudio de bandas salariales

CATEGORÍAS DE PERSONAL

- ✓ Personal de Seguridad (Guardias, Montados)
- ✓ Operarios Técnicos (Gasfiter, Capataces, Mecánico)
- ✓ Personal de Fauna (Responsables, Asistentes)
- ✓ Administrativos (Asistentes, Secretarías)
- ✓ Jefaturas (Coordinadores, Supervisores)
- ✓ Subgerencia y Dirección

ACUERDO N° 2026/2026

Se aprueba la estructura de escala de sueldos presentada.

6.- CONCESIONES 2026

Globo de París:

El gerente expone respecto a lo levantado en cada una de las comisiones de los concejos municipales, para luego armar un plan de acción a validar en el próximo directorio.

Centro artístico y Centro Medioambiental:

El gerente expone respecto a como licitar o explotar comercialmente ambos espacios para transparentar su uso y atraer nuevas propuestas.

Cafetería:

El gerente informa el fin del arriendo actual y de las medidas que se están tomando para potenciar su uso en complemento a un foodtruck, haciendo más atractivo su explotación. Para ello, buscará la opinión de personas con experiencia en el rubro para abrirse a opciones considerando la propuesta de diseño, modelo de negocios y oferta gastronómica posibles a implementar en el parque.

7.- PLAN ESTRATÉGICO 2027-2031

El gerente expone respecto a la necesidad de generar un Plan Estratégico para la Junta de Alcaldes, como herramienta clave para ordenar, justificar y proyectar el trabajo de una institución que administra activos complejos como el Parque Padre Hurtado, Sector deportivo y el terreno en El Tabo, creando una hoja de ruta estratégica consensuada que no dependa de los vaivenes políticos temporales, garantizando la estabilidad institucional y el legado para la ciudad a largo plazo.

Los Ejes propuestos son:

- Sostenibilidad hídrica y ambiental: asegurar el recurso y diseño de estrategias asociadas.
- Infraestructura planificada: Master plan y potenciar infraestructura.
- Gestión legal, financiera y RR. HH:
- Participación ciudadana:
- Sostenibilidad financiera y plan de negocios:

Monto estimado: **UF300-UF450**

ACUERDO N° 2027/2026

Se aprueba la licitación de la confección de un plan Estratégico para la Junta de Alcaldes.

8. Solicita al Directorio

a) SOLICITA RATIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LICITACIONES SOBRE 800 UTM

En atención a la necesidad de resguardar la continuidad operativa de la organización y dar cumplimiento oportuno a compromisos críticos, la administración se vio en la obligación de iniciar procesos licitatorios sobre 800 UTM, sin contar previamente con la autorización formal del Directorio.

Dichas acciones fueron adoptadas de buena fe, en el mejor interés de la organización y con el propósito de evitar impactos negativos en la operación, asegurando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de obligaciones relevantes.

La propuesta de implementar la provisión de pasto sintético se presentó en la sesión de directorio N°341 del 22-12-25 y la propuesta de licitar el servicio de Manejo de Residuos y basura se presentó en la sesión N°337 del 07-07-2025.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Directorio la ratificación expresa de los actos ya ejecutados, con el fin de regularizar su situación y otorgarles plena validez corporativa a las siguientes licitaciones:

ID	Nombre de Licitación	Proveedor	Estado	Monto C/IVA	Observaciones
1422051-3-LP26	Provisión Carpeta de Pasto Sintético Sector Deportivo	Inversiones GFC SpA.	Adjudicada	121.190.000	Informar
1422051-6-B226	Servicio de Manejo de Residuos y Basura P1.	Fundación Cumplido Circular	Adjudicada	145.656.000	Informar
1422051-7-B226	Contenedores para Baños Camarines, Bodegas P3	Invest SpA.	Adjudicada	60.709.040	Informar

ACUERDO N° 2028/2026

Se aprueban las licitaciones de Provisión de Pasto Sintético, De Servicio de Manejo de Residuos y Contenedores para Baños y Camarines presentados.

b.-SOLICITA APROBAR INICIO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIOS SOBRE 800 UTM

Se solicita al Directorio, autorización para iniciar los siguientes procedimientos licitatorios sobre 800 UTM de acuerdo con lo consignado en la letra c) del Acuerdo 1114/2023 de Junta de Alcaldes

Nombre Licitación	Estado	Monto Estimado
Materiales de Riego P3 y P4 Subvención Las Condes	Revisión de Bases y Presupuesto	100.000.000
Maquinarias y Equipos P3 y P4 Subvención Las Condes	Revisión de Bases y Presupuesto	69.000.000
Servicio de Seguridad Subvención P3 y P4 Subvención Las Condes	Revisión de Bases y Presupuesto	300.000.000
Vestuario y Calzado Junta de Alcaldes	Revisión de Bases y Presupuesto	69.000.000
EPP P3 y P4 Subvención Las Condes	Revisión de Bases y Presupuesto	69.000.000
Servicio Arriendo de Baños Químicos P3 y P4 Subvención Las Condes	Revisión de Bases y Presupuesto	35.000.000

ACUERDO N° 2029/2026

Se aprueban el dar inicio a las licitaciones presentadas por el gerente.

c) Solicita modificar el Acuerdo 1114 /2023 en su letra (c) el que requiere del acuerdo especial del Directorio para compras superiores a 800 UTM, elevando el monto de 800 UTM a 1.000 UTM

El gerente expone la necesidad de homologar el procedimiento y manual de compras de la Junta de Alcaldes a lo establecido en la Ley de Compras respecto a compras y decretos de pago sobre 800 UTM, para que sean sobre 1000 UTM en su lugar.

El **acuerdo 1114/2023** en su punto C, se consigna que: "*respecto a los decretos de pago que representen montos sobre 800 UTM, requerirán de un acuerdo especial del Directorio de compra, previo a su elaboración y posterior firma, a excepción de pagos de planillas de sueldos, que serán de igual forma informadas acorde al punto anterior*".

Debiendo decir ahora:

"respecto a los decretos de pago que representen montos sobre 1.000 UTM, requerirán de un acuerdo especial del Directorio de compra, previo a su elaboración y posterior firma, a excepción de pagos de planillas de sueldos, que serán de igual forma informadas acorde al punto anterior"

ACUERDO N° 2030/2026

Se aprueba adecuar el Acuerdo 1114/2023, a fin de armonizar sus disposiciones, de un acuerdo especial del Directorio para compras sobre 800 UTM, con los referidos tramos de exigencia de Mercado Público, elevando el umbral actualmente fijado en 800 UTM, y subirlo a 1.000 UTM, asegurando así coherencia normativa con Mercado Público, eficiencia administrativa y debida proporcionalidad en los mecanismos de control interno, quedando consignado de la siguiente manera:

"respecto a los decretos de pago que representen montos sobre 1.000 UTM, requerirán de un acuerdo especial del Directorio de compra, previo a su elaboración y posterior firma, a excepción de pagos de planillas de sueldos, que serán de igual forma informadas acorde al punto anterior"

9. INFORMA A DIRECTORIO El gerente informa:

a) Compras directas menores a 3 UTM diciembre 2025 A febrero 2026

N° OC	Fecha	Proveedor	Monto C/IVA	Descripción	Tipo de Compra
22799	05-12-2025	Easy Retail S.A.	174.990	Bomba de Agua, Centrífuga, 1HP	Compra Menor 3 UTM, Playa Anakena
22820	16-12-2025	Personal Computer Factory S.A.	204.991	UPS 1200VA con Estabilizador	Compra Menor 3 UTM, Asoc. N°3 Cabañas EL Tabo
22823	16-12-2025	Servicio Oriente Sociedad Ltda.	178.500	Servicio Traslado Contenedor desde P2 a P1	Compra Menor 3 UTM, P1
22841	22-12-2025	Easy Retail S.A.	114.658	Materiales de Mantenición	Compra Menor 3 UTM, P1
22851	29-12-2025	Cobos Ingeniería Ltda.	208.006	Reflectores Led 400w	Compra Menor 3 UTM, P1 Anfiteatro
22860	05-01-2026	Hipergreen SpA.	199.990	Televisor Smart TV, HD, 32"	Compra Menor 3 UTM, Cabañas EL Tabo JDA
22861	05-01-2026	Teo Creaciones SpA.	197.921	Poleras Tallas Especiales Personal Mantenición	Compra Menor 3 UTM, P1
22872	13-01-2026	Solange Caviedes Sanguinetti	208.012	Servicio de Confección de letreros Metálicos	Compra Menor 3 UTM, P1
22873	13-01-2026	Lilian Herrera Lara	209.440	Rollos Térmicos de 57 x 20	Compra Menor 3 UTM, P1
22874	13-01-2026	Maquinarias Agroforestales Ltda	190.400	Juego de Cuchillos Máquina Chipeadora	Compra Menor 3 UTM, P1
22907	10-02-2026	Roland Vorwerk y Cia Ltda.	94.296	Tinta Impresora Canon	Compra Menor 3 UTM, P1
22919	16-02-2026	Proveedores Integrales Prisa S.A.	40.517	Hervidores Personal EL Alba - Comedores	Compra Menor 3 UTM, P1
22931	25-02-2026	Portillo S.A	713.990	Servicio de Mantenición Camioneta Peugeot	Trato Directo por Garantía del Concesionario.

b) Decretos de pagos que exceden las 200 UTM diciembre 2025 a febrero 2026.

N° Decreto	Fecha	Proveedor	Total	Centro Costo
1763	04-12-2025	PREVIRE S.A.	22.779.563	COTIZACIONES PREVISIONALES NOVIEMBRE P UNO
1765	04-12-2025	PREVIRE S.A	27.574.354	COTIZACIONES PREVISIONALES NOVIEMBRE P3
1788	10-12-2025	GREENSYSTEMS S.A.	45.402.883	MINICARGADOR PARQUE TRES
1792	10-12-2025	SAFETY CORP SPA.	20.087.200	SERV SEGURIDAD NOVIEMBRE P TRES / CUATRO
1865	22-12-2025	SAFETY CORP SPA.	20.087.200	SERV SEGURIDAD DICIEMBRE P TRES / CUATRO
1870	22-12-2025	SUELDO PARQUE UNO	58.650.544	DIC 2025 P. UNO
1871	22-12-2025	SUELDO P TRES	75.323.593	DIC 2025 P TRES
1874	22-12-2025	SUELDO ADMINISTRACION	29.543.188	DIC 2025 ADMINISTRACION
1924	29-12-2025	BLUMENBERG SPA.	30.799.263	SERV PINTURAS Y RENOV CABAÑAS ASOC. N 1

22	07-01-2026	UNIVERSIAD SAN SEBASTIAN	190.694.208	TOMA DEPOSITO A PLAZO POR ARRIENDO
28	12-01-2026	PREVIRE	24.344.270	COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE P UNO
29	12-01-2026	PREVIRE	30.569.934	COTIZACIONES PREVISIONALES DICIEMBRE P TRES
90	22-01-2026	SUELDO ENERO P UNO	62.239.753	ENERO PARQUE UNO
91	22-01-2026	SUELDO PARQUE TRES	82.356.806	ENERO PARQUE TRES
94	22-01-2026	SUELDOS ADMINISTRACION	30.804.320	ENERO ADMINISTRACION
95	23-01-2026	PAOLA BARRA PIZARRO	14.367.144	FINIQUITO CAJERA
115	28-01-2026	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	200.000.000	TOMA FONDO MUTUO
133	30-01-2026	SANDRA ORTIZ PAGO FINIQUITO	30.723.570	FINIQUITO ADMINISTRATIVA CONTABLE

156	02-02-2026	SAFETY CORP SPA ENERO P3	20.087.200	SERV SEGURIDAD ENERO PARQUE TRES Y CUATRO
170	05-02-2026	PREVIRE P3	30.231.269	COTIZACIONES PREVISIONALES ENERO 2026
171	05-02-2026	PREVIRE P1	23.900.431	COTIZACIONES PREVISIONALES ENERO 2026
178	09-02-2026	TRASPASO ENTRE CUENTAS P3	82.356.806	RECUPERACION SUELDOS ENERO
223	24-02-2026	SUELDOS MES DE FEBRERO PARQUE I	56.312.025	FEBRERO PARQUE UNO
224	24-02-2026	SUELDOS MES DE FEBRERO PARQUE III	76.107.924	FEBRERO PARQUE TRES
227	24-02-2026	SUELDOS FEBRERO ADMINISTRACION P1	27.995.203	FEBRERO ADMINISTRACION

c) Planillas de sueldos

Parque 1

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
DICIEMBRE 24	2034	92	69.039.436	8.468.640	1.898.608	544.994	-25.444.427	60.661.990	1989	5.400.000
ENERO	68	92	68.233.273	12.226.767	1.840.758	1.716.282	-19.645.003	63.074.849		
FEBRERO	197	93	67.253.486	9.339.869	1.800.260	1.412.519	-19.639.589	58.366.266		
MARZO	309	91	69.859.076	5.856.225	1.876.052	849.553	-19.736.758	56.386.461		
ABRIL	473	92	70.021.070	7.341.543	1.874.435	754.328	-19.389.683	60.028.284		
MAYO	630	98	69.572.676	9.784.242	1.921.453	1.437.024	-19.281.878	59.925.940		
JUNIO	791-816	98	74.089.715	6.781.074	2.000.606	825.000	-19.669.205	64.027.190		
JULIO	963-1004	96	71.869.440	7.112.479	1.916.661	1.790.008	-19.543.540	63.145.048		
AGOSTO	1106-1145	94	68.129.033	7.589.670	1.817.464	902.549	-18.710.151	59.728.565		
SEPTIEMBRE	1256-1288	98	73.871.572	8.051.473	1.976.440	1.059.706	-31.107.885	53.851.306	1239	8.076.000
OCTUBRE	1534-1578	96	72.656.827	8.467.629	1.931.639	1.470.590	-20.672.395	63.854.290		
NOVIEMBRE	1666-1722	92	69.988.913	8.371.669	1.902.320	2.090.202	-20.590.390	61.762.714		
DICIEMBRE 25	1870-1958	93	71.165.434	8.315.130	1.928.173	1.548.256	-28.098.037	54.858.956	1795	6.030.000
ENERO 26	90-118	94	71.648.769	9.830.970	1.922.123	2.018.939	-20.377.234	65.043.567		
FEBRERO	223-269	98	74.271.421	7.871.985	2.019.822	2.385.176	-20.833.747	65.714.657		

Administración

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
DICIEMBRE 24	2038	13	34.361.956	861.990	289.538		-9.278.275	27.269.749	1993	780.000
ENERO	72	13	36.159.132	1.036.603	301.119		-8.138.577	29.336.297		
FEBRERO	191	13	33.955.334	484.424	291.854		-7.746.068	26.985.544		
MARZO	313	13	34.158.058	711.002	274.868		-7.583.907	27.560.021		
ABRIL	478	14	35.820.743	466.766	324.282		-7.745.503	28.866.288		
MAYO	635	14	36.430.118	639.289	319.650		-8.136.011	27.651.312		
JUNIO	796-821	14	36.618.773	610.372	315.017		-8.355.862	29.188.300		
JULIO	968-1009	14	37.072.062	530.234	324.282		-8.392.522	29.534.056		
AGOSTO	1111-1150	14	37.098.778	614.759	324.282		-8.470.060	29.567.759		
SEPTIEMBRE	1261-1293	14	37.098.778	736.058	324.282		-9.816.243	28.342.875	1239	972.000
OCTUBRE	1534-1578	14	37.098.778	900.827	324.282		-8.381.782	29.942.105		
NOVIEMBRE	1669	14	37.098.778	795.983	324.282		-8.445.785	29.773.258		
DICIEMBRE 25	1874-1973/4	14	37.061.458	555.631	324.282		-9.556.505	28.384.866	1799	938.000
ENERO 26	94-	14	37.737.558	810.955	324.282		-8.633.453	30.239.342		
FEBRERO	227-	14	35.793.890	389.450	310.384	17.976	-8.677.944	27.833.756		

Parque II Araucano – Juan Pablo II

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
DICIEMBRE 24	2035	47	32.790.520	3.864.117	1.019.945	642.368	-11.198.643	30.778.987	1990	2.760.000
ENERO	69	46	33.144.337	3.785.082	995.239	546.000	-7.479.630	30.798.819		
FEBRERO	188	47	32.395.317	3.069.805	970.531	546.000	-7.273.727	29.490.230		
MARZO	310	47	33.930.844	2.357.704	1.022.262	656.555	-7.521.846	29.901.278		
ABRIL	474	48	35.008.240	2.964.491	1.015.314	546.000	-8.078.958	31.226.495		
MAYO	631	47	33.631.345	3.339.106	965.127	546.000	-7.980.970	29.919.303		
JUNIO	792-817	46	34.319.314	3.334.446	989.062	567.940	-7.816.537	31.394.225		
JULIO	964-1005	47	31.191.062	3.604.479	924.678	567.940	-6.988.776	29.299.383		
AGOSTO	1107-1146	45	32.072.792	4.267.758	953.507	546.000	-7.174.178	30.665.879		
SEPTIEMBRE	1257-1289	45	32.573.541	4.008.241	971.266	546.000	-12.208.319	25.890.729	1240	3.930.000
OCTUBRE	1444 al 1479	44	10.596.911	4.618.554	317.336	1.017.483	-4.337.387	12.212.897		
NOVIEMBRE		2	-	-	-	-	-2.986	-		
DICIEMBRE 25		-	-	-	-	-	-	-		

Parque III San Carlos Apoquindo

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
DICIEMBRE 24	2036	148	98.726.834	8.177.422	3.197.270	2.693.574	-35.907.444	86.068.630	1991	8.760.000
ENERO	70	139	91.256.476	14.516.238	2.970.275	6.366.177	-24.831.644	89.512.037		
FEBRERO	189	139	91.987.404	12.650.791	2.956.378	2.876.059	-24.288.296	84.195.957		
MARZO	311	138	89.164.316	12.075.971	2.831.294	2.241.739	-23.278.301	81.579.928		
ABRIL	475	138	92.026.303	12.432.921	3.136.360	6.699.636	-25.084.998	88.345.490		
MAYO	632	138	92.722.859	8.604.901	3.160.295	2.377.374	-23.887.095	79.882.354		
JUNIO	793-818	132	87.808.346	7.923.305	2.972.715	4.404.226	-22.764.163	80.344.429		
JULIO	965-1006	131	87.570.578	5.340.193	2.972.675	3.138.945	-22.092.514	76.929.877		
AGOSTO	1108-1147	129	81.810.859	6.810.909	2.863.038	2.688.435	-21.141.330	73.031.911		
SEPTIEMBRE	1258-1290	130	83.472.670	7.025.069	2.710.847	4.408.732	-36.062.933	61.554.385	1241	11.220.000
OCTUBRE	1535-1579	130	86.637.946	7.425.445	2.821.257	7.137.291	-23.722.156	80.299.783		
NOVIEMBRE	1667-1723	131	86.447.228	7.925.265	2.818.942	2.400.992	-23.463.957	76.128.470		
DICIEMBRE 25	1871-1972	133	85.548.816	8.598.531	2.784.198	2.717.340	-23.463.957	76.184.928	1796	8.911.000
ENERO 26	91-119	130	86.086.024	7.230.650	2.710.850	5.890.160	-24.686.998	77.230.686		
FEBRERO	224-268	131	86.379.838	6.636.926	2.727.835	3.330.723	-25.051.300	74.024.022		

Parque IV Cerro Calan y Apoquindo

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
DICIEMBRE	2037	6	3.773.196	522.135	118.131	186.667	-1.641.212	3.356.817	1992	300.000
ENERO	71	5	3.855.821	485.193	115.815	186.667	-1.343.177	3.300.319		
FEBRERO	190	6	4.114.363	427.153	125.080	186.667	-1.529.826	3.045.461		
MARZO	312	6	4.475.647	342.730	138.206	186.667	-1.560.307	3.582.943		
ABRIL	476	6	4.365.093	538.956	134.346	186.667	-1.454.857	3.770.205		
MAYO	633	9	5.256.175	535.644	206.923	355.499	-1.650.327	3.441.492		
JUNIO	794-819	11	7.661.032	647.223	254.793	186.667	-1.989.932	6.759.783		
JULIO	966-1007	11	6.492.869	772.099	235.491	186.667	-1.876.967	5.810.159		
AGOSTO	1109-1148	9	6.129.868	946.579	205.379	186.667	-1.832.339	5.636.154		
SEPTIEMBRE	1259-1291	11	7.469.603	1.082.307	247.073	186.667	-2.984.262	6.001.388	1242	696.000
OCTUBRE	1536-1580	9	6.324.571	1.144.163	205.379	186.667	-1.913.024	5.947.756		
NOVIEMBRE	1668-1724	9	6.303.319	1.081.899	204.607	186.667	-2.000.516	5.775.976		
DICIEMBRE	1872-1960	9	5.963.287	986.631	192.253	186.667	-2.000.516	5.328.322	1797	603.000
ENERO	92-	8	5.827.687	1.039.642	181.444	186.667	-1.967.976	5.267.464		
FEBRERO	225-	9	5.916.460	958.698	184.533	186.667	-1.989.802	5.256.556		

Administración Subvención

MES	Nro. Decreto	Cant Trabajadores	Sueldo Base	Horas Extra	Movilización	Bonos y otros	Total Descuentos	Pagado Según Decreto	Nro. Decreto	Aguinaldos
ENERO	73	5	7.185.623	11.673	115.043		-1.505.487	5.806.852		
FEBRERO	192	5	7.220.928	152.729	115.815		-1.542.741	5.946.731		
MARZO	314	4	5.499.798	10.721	92.652	150.000	-1.172.909	4.580.262		
ABRIL	477	6	7.669.214	44.745	138.978		-1.580.585	6.272.352		
MAYO	634	6	8.240.415	21.400	138.978		-1.676.815	4.475.250		
JUNIO	795-820	6	8.302.179	23.345	138.978		-1.772.534	6.691.968		
JULIO	967-1008	6	8.287.074	26.778	138.978		-1.757.896	6.694.934		
AGOSTO	1110-1149	6	8.302.179	96.813	138.978		-1.993.219	6.544.751		
SEPTIEMBRE	1260-1292	6	8.270.531	135.951	138.206		-2.551.209	5.993.479	1243	444.000
OCTUBRE	1537-1581	6	8.271.928	70.036	138.206		-2.061.355	6.418.815		
NOVIEMBRE	1670-1725	6	8.302.179	175.837	138.978		-2.178.560	6.438.434		
DICIEMBRE 25	1873-1961	6	8.064.595	270.104	134.345		-2.373.652	6.095.392	1799	402.000
ENERO 26	93-120	5	7.332.720	908.758	113.499		-1.732.520	6.622.457		
FEBRERO	226-267	6	8.117.602	479.982	132.801		-1.891.490	6.838.895		

d) Avance Ejecución Presupuestaria General a febrero 2026: Ingresos

NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO 2026	INGRESOS REALES A FEBRERO 2026	PORCENTAJE A FEBRERO 2026	PRESUPUESTO GENERAL 2025	INGRESOS REALES A FEBRERO 2025	PORCENTAJE A FEBRERO 2025	VARIACIÓN % 2026 - 2025
INGRESOS DE OPERACION	2.509.000.000	444.985.541	17,74 %	2.226.100.000	476.237.871	21,39 %	-6,56 %
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2.509.000.000	444.985.541		2.226.100.000	476.237.871		
PARQUE PADRE HURTADO	2.446.000.000	437.596.704		2.226.100.000	476.237.871		
BOLETERIA:	849.000.000	113.306.884	13,35 %	906.600.000	116.765.939	12,88 %	-2,96 %
Vehículos	595.000.000	82.796.218		624.000.000	89.168.067		
Pérgolas	150.000.000	2.621.846		137.500.000	4.970.581		
Peatones	34.000.000	14.369.914		145.100.000	11.558.823		
Mascotas		721.851			622.691		
Quinchos	70.000.000	12.797.055			10.445.777		
SECTOR DEPORTIVO	1.045.000.000	222.799.620	21,32 %	679.000.000	248.787.538	36,64 %	-10,45 %
Arriendos Canchas	200.000.000	16.673.553		80.000.000	10.254.093		
Concesiones	670.000.000	190.293.296		580.000.000	214.201.101		
Otros	175.000.000	15.832.771		19.000.000	24.332.344		
ADMINISTRACION PARQUE	499.000.000	99.000.438	19,84 %	574.500.000	97.459.177	16,96 %	1,58 %
Concesiones	130.000.000	13.356.464		114.500.000	27.081.154		
Otros Ingresos Parque	29.000.000	1.023.732		460.000.000	368.362		
Eventos y Grabaciones	340.000.000	84.620.242		-	70.009.661		
ENTRETENIMIENTOS INFANTILES	53.000.000	2.489.762	4,70 %	66.000.000	7.375.500	11,18 %	-66,24 %
Juegos	46.000.000	2.489.762		60.000.000	7.375.500		
Trencito	7.000.000	-		6.000.000	-		
RENTAS DE INVERSIONES	-	-		-	-		
RENTAS DE INVERSIONES	-	-		-	-		
INTERESES DEPOSITOS A PLAZOS	-	-		-	-		
RECUPERACION DE GASTOS	63.000.000	7.388.837	11,73 %		5.849.717		26,31 %
RECUPERACION DE GASTOS	63.000.000	7.388.837			5.849.717		
TRANSFERENCIAS	2.985.000.000	1.200.000.000	40,20 %	3.497.000.000	1.290.637.000	36,91 %	-7,02 %
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.985.000.000	1.200.000.000		3.497.000.000	1.290.637.000		
OTRAS	2.985.000.000	1.200.000.000		3.497.000.000	1.290.637.000		
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	2.985.000.000	1.200.000.000		3.497.000.000	1.290.637.000		
I.MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA							
I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA							
SALDO INICIAL EN CAJA	-	-		-	-		
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	-	-		-	-		
TOTAL JUNTA DE ALCALDES	5.494.000.000	1.644.985.541	29,94 %	5.723.100.000	1.766.874.871		
TOTAL PARQUE PADRE HURTADO	2.509.000.000	444.985.541	17,74 %				

d) Avance Ejecución Presupuestaria PPH a febrero 2026; Egresos

	PRESUPUESTO 2026	EJECUCIÓN A FEBRERO 2026	PORCENTAJE A FEBRERO 2026	PRESUPUESTO PPH 2025	EJECUCIÓN A FEBRERO 2025	PORCENTAJE A FEBRERO 2025	VARIACIÓN % 2026 - 2025
GASTOS EN PERSONAL	1.675.700.000	277.043.450	16,5%	1.581.000.000	262.907.604	16,6%	5,38 %
SUELDOS BASES	1.490.000.000	246.730.162		1.395.000.000	232.179.740		
MOVILIZACION	28.500.000	4.833.771		26.400.000	4.233.991		
REMUNERACIONES VARIABLES	87.000.000	11.525.982		99.600.000	17.009.389		
VIATICOS	1.200.000	60.000		1.200.000	120.000		
APORTES PATRONALES	69.000.000	13.893.535		58.800.000	9.364.484		
GASTOS OPERACIONALES	695.000.000	99.595.662	14,3%	529.600.000	71.384.242	13,5%	39,52 %
ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.500.000	2.321.180		44.100.000	5.424.250		
TEXTILES Y VESTUARIO	23.500.000	1.580.420		37.200.000	174.542		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.200.000	4.224.850		22.800.000	2.720.700		
MATERIALES USO O CONS. CTTE.	140.000.000	16.761.166		79.000.000	5.335.575		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.000.000	725.000		74.000.000	8.889.039		
CONSUMOS BASICOS	142.000.000	26.344.908		112.900.000	18.965.667		
SERVICIOS GENERALES	288.800.000	47.638.138	16,5%	159.600.000	29.874.469	18,7%	59,46 %
SERVICIO ASEO		10.200.000					
SERVICIO SEGURIDAD	70.800.000			-			
OTROS	218.000.000	37.438.138		159.600.000	29.874.469		
ACTIVIDADES CULTURALES							
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-					
PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000.000	58.102.894	77,5%	75.000.000	3.428.687	4,6%	1.594,61 %
PRESTACIONES PREVISIONALES	75.000.000	58.102.894		75.000.000	3.428.687		
INVERSIONES BASICAS	200.000.000	8.137.407	4,1%	123.400.000	34.315.095	27,8%	-76,29 %
REQUISITOS INVERS. FUNC.	-	-		-	-		
VEHICULOS	-	-		-	-		
ESTUDIOS PARA INVERSION				25.000.000			
MAQUINARIAS		378.285					
INVERS. JUNTA DE ALCALDES	170.000.000	3.527.662		60.000.000	32.422.651		
DEL AÑO							
AÑOS ANTERIORES							
COLONIA VERANIEGA	30.000.000	4.231.460		38.400.000	1.892.444		
INVERSION FINANCIERAS	-	-		-	-		
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-	-		-	-		
SALDO FINAL DE CAJA	-	-		-	-		
TOTALES	2.645.700.000	442.879.413	16,7%	2.309.000.000	372.035.628	16,1%	

d) Avance Ejecución Presupuestaria Subvención a febrero 2026; Egresos

	PRESUPUESTO 2026	EJECUCION A FEBRERO 2026	PORCENTAJE A FEBRERO 2026	PRESUPUESTO SUBVENCION 2025	EJECUCION A FEBRERO 2025	PORCENTAJE A FEBRERO 2025	VARIACIÓN % 2026 - 2025
GASTOS EN PERSONAL	1.643.659.416	259.496.995	15,8%	1.601.000.000	346.385.918	21,6%	-25,08 %
SUELDOS BASES	1.456.000.000	236.322.536		1.461.000.000	316.966.503		
MOVILIZACION	41.000.000	6.050.962		65.000.000	8.364.176		
REMUNERACIONES VARIABLES	42.000.000	2.129.675		10.000.000	6.846.278		
VIATICOS							
APORTES PATRONALES	104.659.416	14.993.822		65.000.000	14.208.961		
GASTOS OPERACIONALES	954.340.584	67.470.563	7,1%	1.607.000.000	79.196.287	4,9%	-14,81 %
ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.047.379	-		-	-		
TEXTILES Y VESTUARIO	61.436.540	482.520		50.000.000	-		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65.170.635	10.156.468		40.000.000	9.078.199		
MATERIALES USO O CONS. CTTE.	322.907.799	14.283.203		230.000.000	262.980		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2.532.764		215.000.000	2.332.150		
CONSUMOS BASICOS	18.957.976	1.062.831		3.500.000	6.709.931		
SERVICIOS GENERALES	469.820.255	38.952.777	8,3%	1.068.500.000	60.813.027	5,7%	-35,95 %
SERVICIO ASEO EXTERIOR PARQUE		1.870.000					
SERVICIO SEGURIDAD	237.482.048	21.880.000		160.000.000	40.098.000		
OTROS	232.338.207	15.202.777		908.500.000	20.715.027		
ACTIVIDADES CULTURALES							
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				-	-		
PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	6.666.565	6,7%	94.000.000	-	0,0%	#iDIV/0!
PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	6.666.565		94.000.000	-		
INVERSIONES BASICAS	287.000.000	694.640	0,2%	195.000.000	4.541.050	2,3%	-84,70 %
REQUISITOS INVERS. FUNC.				-	-		
VEHICULOS				-	-		
ESTUDIOS PARA INVERSION	-	-		-	-		
MAQUINARIAS	87.000.000	-		-	-		
INVERS. JUNTA DE ALCALDES DEL AÑO				45.000.000			
AÑOS ANTERIORES							
COLONIA VERANIEGA	200.000.000	694.640		150.000.000	4.541.050		
INVERSION FINANCIERAS				-	-		
COMPRA DE TITULOS Y VALORES				-	-		
SALDO FINAL DE CAJA	-	-		-	-		
TOTALES	2.985.000.000	334.328.763	11,2%	3.497.000.000	430.123.255	12,3%	

10. OTROS

a) Recepción de lodos y sedimentos en el Parque Padre Hurtado

El gerente expone respecto a la contribución que la JdA tuvo respecto a la recepción de lodos y sedimentos en el Parque Padre Hurtado, durante el fin de semana del 31 de enero y 01 de febrero de 2026; época en que se registraron intensas precipitaciones en la zona oriente de Santiago, las cuales provocaron un aluvión en el sector San Carlos de Apoquindo, específicamente en la Quebrada Honda, comuna de Las Condes.

Este evento generó el arrastre masivo de sedimentos, barro y cenizas producto de incendios previos, ocasionando:

- Calles cubiertas de barro.
- Viviendas anegadas, 11 afectadas directamente.
- Vehículos atrapados.

Frente a esta emergencia, la Municipalidad de Las Condes activó un operativo especial de retiro y disposición de sedimentos, gestionando el traslado del material mediante camiones tolva hacia el Parque Padre Hurtado, el cual fue habilitado como punto de recepción temporal de lodos y sedimentos en el Pozo -1 destinado a reserva de agua, de 2.200 m³.

Recepción de material 4 de febrero al 13 de febrero de 2026, y 26 de febrero al 4 de marzo de 2026.

b) Solicita Ratificar baja de bien y donación a Departamento de Parques y Jardines de Municipalidad de Las Condes.

El gerente solicita la ratificación de la baja de bien de un Kit controlador Remoto Roam Hunter 2.7 KM, color blanco (por desuso) y su correspondiente donación al Departamento de Parques y Jardines de la Municipalidad de Las Condes, la cual fue realizada con fecha 31-12-2025; sin contar previamente con la autorización de baja de bienes por parte del Directorio de Junta de Alcaldes.

ACUERDO N° 2031/2026

Se aprueba dar de baja el Kit controlador Remoto Roam Hunter 2.7 KM, entendiéndose la urgencia de haberlo hecho sin autorización previa del directorio, al ser para un parque de la Municipalidad De Las Condes.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:35 horas

CHRISTOPHER GOTSCHLICH V.
Secretario (s)